

CASO Nro. 752-20-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de agosto del dos mil veinte, se notificó con el **auto de 11 de agosto del 2020** a los señores: Ángel Serafín Maliza Maliza a través de los correos electrónicos abnavasmoscoso@gmail.com, estradaerlin@gmail.com; Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas Ambato en el correo electrónico jennivette27@hotmail.com, jenny.toapanta@atencionintegral.gob.ec, santiago.morales@atencionintegral.gob.ec, manzanoc@minjusticia.gob.ec; Procurador General del Estado a través de los correos electrónicos cviera@pge.gob.ec, fj-pichincha@pge.gob.ec y notificacionesdr1@pge.gob.ec, jueces de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Tungurahua de la Corte Provincial de Justicia de Tungurahua, mediante oficio Nro. 3063-CCE-SG-NOT-2020, y al señor Juez de la Unidad Especializada de Garantías Penales de Ambato mediante oficio Nro. 3064-CCE-SG-NOT-2020, a quienes también se les remitió copia simple de la demanda y la sentencia contra la cual se presentó la acción extraordinaria de protección; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/msb

20/8/2020

Zimbra:

Zimbra:

mercedes.suarez@cce.gob.ec

CASO Nro. 752-20-EP

De : Mercedes Suarez
<mercedes.suarez@cce.gob.ec>

jue., 20 de ago. de 2020 10:56

2 ficheros adjuntos

Asunto : CASO Nro. 752-20-EP

Para : abjnavasmoscoso@gmail.com,
estradaerlin@gmail.com,
jennivette27@hotmail.com, jenny toapanta
<jenny.toapanta@atencionintegral.gob.ec>,
santiago morales
<santiago.morales@atencionintegral.gob.ec>,
manzanoc@minjusticia.gob.ec,
cviera@pge.gob.ec, fj-pichincha@pge.gob.ec,
notificacionesdr1@pge.gob.ec

Para o CC : Roberth Valdivieso
<roberth.valdivieso@cce.gob.ec>

CASO Nro. 752-20-EP

 **752-20-EP razón no presentación VS.pdf**
499 KB

 **752-20-EP.pdf**
422 KB



Quito D.M., 20 de agosto de 2020
Oficio 3063-CCE-SG-NOT-2020

Señores:

**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR,
PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA
DE TUNGURAHUA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE
TUNGURAHUA**

Ciudad.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito el auto de 11 de agosto de 2020, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección **752-20-EP**, presentada por Ángel Serafin Maliza Malisa, respecto a la sentencia de 2 de junio del 2020, dentro del juicio Nro. 18102-2020-00014.

Atentamente,

AIDA
SOLEDAD
GARCIA BERNI
Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

Firmado digitalmente
por AIDA SOLEDAD
GARCIA BERNI
Fecha: 2020.08.20
11:19:44 -05'00'

AGB/msb

Adjunto: Sentencia de 2 de junio y acción extraordinaria de protección.

20/8/2020

Zimbra:

Zimbra:

mercedes.suarez@cce.gob.ec

**Ventanilla Virtual para el ingreso de escritos: CONSTITUCIONAL - No Proceso:
18102202000014**

De : Función Judicial del Ecuador
<sender@funcionjudicial.gob.ec>

jue., 20 de ago. de 2020 11:54

Asunto : Ventanilla Virtual para el ingreso de escritos:
CONSTITUCIONAL - No Proceso: 18102202000014

Para : mercedes suarez <mercedes.suarez@cce.gob.ec>



**Consejo de la Judicatura
VENTANILLA VIRTUAL DE INGRESO DE ESCRITOS
Registro de Envío**

Estimado(a) usuario(a):

Su solicitud ha sido enviada exitosamente, favor espere la respuesta del ingreso de su escrito en el SATJE; en caso de no recibir respuesta en 24 horas, por favor acercarse a la dependencia judicial.

DATOS DE LA CAUSA:

Número de causa: 18102202000014

Materia: CONSTITUCIONAL

Tipo acción: GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES

Judicatura: SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA

Provincia: TUNGURAHUA

Cantón: AMBATO

<https://mail.cce.gob.ec/h/printmessage?id=C-20926&tr=America/Bogota&xim=1>

1/2

20/8/2020

Zimbra:

DATOS DEL ESCRITO:

Motivo del escrito: AUTO

Cédula del remitente: 1803852852

Presentado por: SUAREZ BOMBON MERCEDES ELINA

Parte procesal: SECRETARIA GENERAL CCE

A favor de: AIDA GARCIA BERNI

Correo electrónico: mercedes.suarez@cce.gob.ec

Casillero electrónico: 1803852852

Documentos cargados:

- 1_18102-2020-00014_20200820_ESCRITO_3063 - 752-20-EP- MSB - AUTO.pdf-(ESCRITO ORIGINAL)
- 2_18102-2020-00014_20200820_752-20-EP.pdf-(Anexo)
- 3_18102-2020-00014_20200820_752-20-EP razón no presentación VS.pdf-(Anexo)
- 4_18102-2020-00014_20200820_752-20-EP DEMANDA.pdf-(Anexo)
- 5_18102-2020-00014_20200820_752-20-IN ACTO IMPUGNADO.pdf-(Anexo)



Quito D.M., 20 de agosto de 2020
Oficio 3063-CCE-SG-NOT-2020

Señores
**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR,
PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA
DE TUNGURAHUA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE
TUNGURAHUA**
Ciudad.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito el auto de 11 de agosto de 2020, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección **752-20-EP**, presentada por Ángel Serafin Maliza Malisa, respecto a la sentencia de 2 de junio del 2020, dentro del juicio Nro. 18102-2020-00014.

Atentamente,

AIDA Firmado digitalmente
SOLEDAD por AIDA SOLEDAD
GARCIA BERNI GARCIA BERNI
Fecha: 2020.08.20
11:19:44 -05'00'

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/msb

Adjunto: Sentencia de 2 de junio y acción extraordinaria de protección.

RECBIDO, JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2020, LAS 14:20.- 

1

Quito D.M., 20 de agosto de 2020
Oficio 3064-CCE-SG-NOT-2020

Señor
**JUEZ DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE GARANTÍAS PENALES DE
AMBATO**
Ciudad.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito el auto de 11 de agosto de 2020, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección **752-20-EP**, presentada por Ángel Serafin Maliza Malisa, respecto a la sentencia de 2 de junio del 2020, dentro del juicio Nro. 18102-2020-00014.

Atentamente,

AIDA
SOLEDAD
GARCIA
BERNI
Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

Firmado
digitalmente por
AIDA SOLEDAD
GARCIA BERNI
Fecha: 2020.08.20
11:22:55 -05'00'

AGB/msb

Adjunto: sentencia de 2 de junio y acción extraordinaria de protección.

20/8/2020

Zimbra:

Zimbra:

mercedes.suarez@cce.gob.ec

**Ventanilla Virtual para el ingreso de escritos: CONSTITUCIONAL - No Proceso:
18282202000382**

De : Función Judicial del Ecuador
<sender@funcionjudicial.gob.ec>

jue., 20 de ago. de 2020 11:57

Asunto : Ventanilla Virtual para el ingreso de escritos:
CONSTITUCIONAL - No Proceso: 18282202000382

Para : mercedes suarez <mercedes.suarez@cce.gob.ec>



**Consejo de la Judicatura
VENTANILLA VIRTUAL DE INGRESO DE ESCRITOS
Registro de Envío**

Estimado(a) usuario(a):

Su solicitud ha sido enviada exitosamente, favor espere la respuesta del ingreso de su escrito en el SATJE; en caso de no recibir respuesta en 24 horas, por favor acercarse a la dependencia judicial.

DATOS DE LA CAUSA:

Número de causa: 18282202000382

Materia: CONSTITUCIONAL

Tipo acción: GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES

Judicatura: UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO

Provincia: TUNGURAHUA

Cantón: AMBATO

DATOS DEL ESCRITO:

<https://mail.cce.gob.ec/h/printmessage?id=C-20930&tr=America/Bogota&xim=1>

1/2

20/8/2020

Zimbra:

Motivo del escrito: SENTENCIA

Cédula del remitente: 1803852852

Presentado por: SUAREZ BOMBON MERCEDES ELINA

Parte procesal: SECRETARIA GENERAL CCE

A favor de: AIDA GARCIA

Correo electrónico: mercedes.suarez@cce.gob.ec

Casillero electrónico: 1803852852

Documentos cargados:

- 1_18282-2020-00382_20200820_ESCRITO_3064- 752-20-EP- MSB - AUTO.pdf-(ESCRITO ORIGINAL)
- 2_18282-2020-00382_20200820_752-20-EP.pdf-(Anexo)
- 3_18282-2020-00382_20200820_752-20-EP razón no presentación VS.pdf-(Anexo)
- 4_18282-2020-00382_20200820_752-20-EP DEMANDA.pdf-(Anexo)
- 5_18282-2020-00382_20200820_752-20-IN ACTO IMPUGNADO.pdf-(Anexo)



FUNCIÓN JUDICIAL

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA
OFICINA DE SORTEOS UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO**

UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO

Juez(a): RODRIGUEZ BARROSO CHRISTIAN ISRAEL

No. Proceso: 18282-2020-00382

Recibido el día de hoy, jueves veinte de agosto del dos mil veinte, a las dieciséis horas y catorce minutos, presentado por DRA. AÍDA GARCÍA BERNI (SECRETARIA GENERAL), quien presenta:

OFICIO.,

En un(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) PIEZAS PROCESALES EN VEINTE Y CINCO FOJAS (COPIA SIMPLE)

MARIA JOSE QUINTO PAZMIÑO